

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**

## **VITAL, CONSENSO PARA DEFINIR A NUEVOS MIEMBROS DEL IFE**

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) confiaron en que la Cámara de Diputados elegirá los perfiles idóneos para designar a los cinco integrantes que faltan en el Consejo General, de tal forma que se supere, por fin, la situación anormal que vive el Instituto. María Marván Laborde, consejera electoral, expresó en entrevista que espera que pronto se llegue a un buen acuerdo en la Cámara baja. "Los cuatro consejeros trabajaremos al 100% de nuestras capacidades, pero es importante que se llegue al acuerdo político que complete el Consejo General, que no tendría por qué estar trabajando en estas condiciones. El IFE no lo merece, el pueblo de México no lo merece", enfatizó. Por separado, el consejero Marco Antonio Baños destacó la importancia de que los aspirantes cuenten con un amplio consenso de las fuerzas políticas, lo que no significa que a la postre "hagan lo que los partidos consideren adecuado". Por su parte, Benito Nacif, presidente en turno del Consejo General, lamentó que ese órgano colegiado viva una situación anormal y extraordinaria; entorno que, dijo, "debe durar lo menos posible". Recordó que esta situación es resultado de una "omisión legislativa, y vemos con muy buenos ojos que la Cámara de Diputados desahogue con éxito la convocatoria que ha emitido hace algunas semanas". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NOTIMEX)

## **ABULTA EL IFE NÓMINA A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**

La Unidad encargada de fiscalizar el gasto de los partidos políticos tiene una nómina abultada y exceso de puestos en su coordinación operativa. "El costo de supervisión es elevado y los roles que realizan los subdirectores y jefes son similares, por lo que se pueden reducir los niveles jerárquicos", señaló el diagnóstico realizado por la empresa Deloitte. Según el estudio, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) también tiene una distribución irregular del personal. "Los roles de supervisión en los distintos niveles son similares y los costos de supervisión son altos en la Coordinación Operativa y en la Dirección de Resoluciones y Normatividad", precisó. El documento agrega que la Coordinación Operativa tiene exceso de mandos medios y sus funciones administrativas se realizan con menos personal. Al revisar la estructura del área de Auditoría a Partidos Políticos, utilizando prácticas aceptadas en la industria, detectó el sobredimensionamiento del área. Plantea el reporte que usar una estructura flexible generaría ahorros al IFE. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

## **SUMA YA 17 ASAMBLEAS MORENA**

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) realizó ayer su asamblea estatal en Campeche. Rumbo a su registro como partido político, Morena ya lleva 17 de las 20 que establece el Instituto Federal Electoral (IFE). Andrés Manuel López Obrador dijo que, hasta ahora, su movimiento ya cumplió el requisito de tener 230 mil militantes registrados a nivel nacional. "Somos el doble; es decir, más de 400 mil militantes. El segundo requisito que nos pide la ley es que se celebren 20 asambleas estatales con un mínimo de tres mil militantes acreditados ante el IFE", expresó el tabasqueño. Hoy celebrarán asambleas Guanajuato y Quintana Roo y, por la tarde, el Distrito Federal. López Obrador reiteró que Morena se organiza como partido para ser un instrumento de lucha al servicio del pueblo y para lograr la transformación del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**

## **AGUASCALIENTES**

### **VAN PAN Y PRD POR TRANSPARENCIA**

Las fracciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) impulsarán en la próxima Legislatura del Congreso de Aguascalientes cambios en la ley de transparencia y rendición de cuentas, además de temas de carácter electoral. Jorge López, líder estatal del blanquiazul, indicó que en el Congreso mantendrán la alianza con el sol azteca, la cual hicieron durante la pasada elección, pero ahora para impulsar una agenda legislativa de peso. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, RAÚL MUÑOZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **LANZA ULTIMÁTUM MANCERA: CNTE DEBE REPLEGARSE**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, advirtió que antes del lunes debe quedar liberada la circulación en las calles aledañas al plantón que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantiene en el Monumento a la Revolución, y aclaró que no tiene programado ampliar el plazo. “No tenemos planeado hacer prolongación alguna ni se ha hablado ahora de que se extiendan las pláticas entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la CNTE”, respondió el mandatario al preguntarle si estaría dispuesto a hacerlo si se lo piden en Bucareli. Entrevistado al término del informe de actividades de Miguel Ángel Cámara, delegado de Xochimilco, el gobernante capitalino dijo que seguirá la línea de congruencia de poder contribuir a la solución de un conflicto nacional que no tiene que ver con la ciudad de México ni ha sido generado por ésta, “pero mantendremos una posición clara en el sentido de liberar la circulación en la plancha”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, GABRIELA ROMERO Y J. QUINTERO)

## **MICHOACÁN**

### **LIGAN A MILITARES CON AUTODEFENSAS**

Empresarios de Apatzingán, Michoacán, denunciaron que el Ejército mexicano y la Policía Federal (PF) protegen a las llamadas autodefensas que operan en la región de Tierra Caliente. Señalaron que estos grupos, que surgieron desde febrero en al menos seis municipios de esa zona de Michoacán, están financiados por narcotraficantes. Las autodefensas están peleando el territorio con otros cárteles de la droga y buscan expandirse como sucedió con los grupos paramilitares en Colombia, advirtieron los empresarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

## **TABASCO**

### **GIRAN OTRA ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE GRANIER**

Un juez del fuero común libró nuevas órdenes de aprehensión en contra de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, y sus más cercanos colaboradores, entre ellos Luis Felipe Graham Zapata, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Centro, quien fue secretario de Salud durante los primeros cinco años de la pasada administración. Con esta nueva resolución de la autoridad judicial de Tabasco se abre la puerta para que Granier Melo pueda ser trasladado a la ciudad de Villahermosa. También se ordenó la captura de José Manuel Saíz Pineda, quien fuera secretario de Finanzas. Al igual que Granier, Saíz ya se encuentra preso, pero por evasión de impuestos y lavado de dinero. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, RODOLFO REYES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**

## **ENTREGA TEPJF AL TRIBUNAL ELECTORAL DE OAXACA SISTEMA INFORMÁTICO PARA AGILIZAR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizó la entrega del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGSA) al Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), herramienta útil para agilizar los trámites de recepción de medios de impugnación y la posterior impartición de justicia en beneficio de los ciudadanos. Al firmar el acta de acuerdos, Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa, Felipe de la Mata Pizaña, secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, y Ana Mireya Santos López, magistrada presidenta del Tribunal Electoral local, destacaron la importancia de la colaboración interinstitucional que permite compartir experiencias y contribuye a fortalecer el quehacer jurisdiccional. En el acto celebrado en la Casa de la Cultura Jurídica “María Cristina Salmorán de Tamayo”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicada en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los participantes en la ceremonia de entrega-recepción comentaron que este convenio informático permitirá alcanzar la modernidad judicial y facilitará las actuaciones de los tribunales en el marco de la coordinación entre la Federación y los estados. Sánchez Macías enfatizó que a través de esta herramienta informática, el TEPJF brindará cooperación técnica a su similar local, lo cual facilitará y agilizará la gestión de la información electoral, y se dejará atrás el viejo libro de gobierno para ingresar a la era digital. Dijo que el Tribunal Electoral estatal es una institución privilegiada al contar con este sistema de actualidad que no permite margen de error. Por su parte, De la Mata Pizaña subrayó que el SIGSA permite estandarizar los procesos para lograr una impartición de justicia electoral eficiente, confiable y transparente. Explicó que en esta primera etapa se desarrolló un sistema piloto para los estados de Morelos, Puebla y Oaxaca, aunque la meta es nacionalizarlo y compartirlo con todos los tribunales locales interesados en sistematizar sus procedimientos electorales. Al respecto, la magistrada Santos López celebró la disposición del TEPJF de materializar este acuerdo que representa el final de un largo camino de esfuerzos de colaboración para lograr una justicia efectiva en materia electoral en la entidad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 7, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO.COM, REDACCIÓN)

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**

La Cámara de Diputados tiene hasta el próximo viernes 15 de noviembre para aprobar el Presupuesto de Egresos del próximo año. Lo hará con base en el proyecto enviado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, que ya contempla las prioridades de la administración de Peña Nieto. Pero la Ley de Ingresos, aprobada el 31 de octubre pasado por el Congreso, estimó 12 mil 729 millones de pesos menos de lo solicitado por el Ejecutivo federal, por lo que se prevén ajustes en el documento. En la distribución por áreas, en el apartado de Ramos Autónomos se encuentra la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Cámara de Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; para ellos, están destinados 90 millones 890 mil pesos. (REFORMA, ENFOQUE, P. 1, 10-11, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**

## **BUSCAN DESTRABAR EN SENADO REFORMA AL IFAI**

El Banco de México (Banxico) defenderá en una última reunión en el Senado de la República su postura de clasificar información financiera y económica, y que esas reservas queden en la Constitución como parte de la reforma de transparencia, en un proceso legislativo que inició en septiembre de 2012. Javier Corral, Alejandro Encinas y Pablo Escudero, senadores por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM), respectivamente, confirmaron que esta semana se reunirán para deliberar si Banxico recibe el trato otorgado a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para contravenir ante la Corte resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). El fin de la propuesta, explicó Corral en una entrevista, es “equilibrar las inquietudes del Banco de México en torno a algunas reservas en materia de información y el principio de definitividad e inatacabilidad de las decisiones del IFAI”. Por su parte, Encinas afirmó que se espera que Banxico acepte que sus reservas queden en la ley, pero fuera de la Constitución. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN ARVIZU)

## **REFORMAS NOS HARÁN GANAR EN 2015: CAMACHO**

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lejos de descartar un voto de castigo de la ciudadanía, se dijo seguro de que su partido logrará el triunfo en las elecciones federales de 2015 gracias al impulso de las reformas estructurales que hace Enrique Peña Nieto, presidente de México, y que tienen el respaldo priísta en el Congreso. Al clausurar el Primer Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Camacho afirmó que el priísmo valora y pondera la actitud de sus legisladores en el Congreso de la Unión y en las Legislaturas locales que han respaldado las reformas constitucionales impulsadas por el partido y el gobierno. Indicó que dichas reformas, impulsadas en el primer año de Peña Nieto, constituyen el andamiaje jurídico e institucional para dar fuerza a México y permitir el despliegue cabal en los cinco años restantes. Aseguró que por eso todo el capital político de que es poseedor el tricolor está puesto al servicio de las reformas transformadoras que no sólo parecen necesarias, sino que le urgen al partido y a México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

## **REELECCIÓN DE PRESIDENTE NACIONAL, ENTRE CAMBIOS PROPUESTOS A ESTATUTOS DEL PRD**

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) avanzan en los acuerdos para modificar los Estatutos del partido, lo que incluye la reelección del presidente nacional, integración de órganos directivos y que la designación de su próxima dirigencia la asuma el Consejo. De acuerdo con el anteproyecto de reforma, los perredistas retomarán la figura de Comité Ejecutivo Nacional (CEN), cuyos 21 integrantes, salvo el presidente y el secretario general, serían electos mediante planillas. Los otros dos cargos se definirán por mayoría absoluta del consejo, 50% más uno de los integrantes que estén presentes, mediante el sistema de dos vueltas, en urnas distintas. También consideran anular la disposición de que “los representantes populares o que ocupen un cargo en el gobierno no pueden ser parte del CEN ni devengar salario del partido”. El congreso nacional del PRD tendrá lugar del 21 al 24 de este mes en Oaxtepec, Morelos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALAMA E. MUÑOZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013

## PIDE OPOSICIÓN ATAR SUELDOS DE GOBIERNO

La oposición en la Cámara de Diputados rechaza la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de quitar los candados que establecen austeridad e impiden aumento salarial a los altos mandos de la burocracia. En las negociaciones sobre el Presupuesto de Ingresos 2014, representantes del gobierno federal argumentan que desde 2005 se congeló el incremento de sueldos para mandos medios y superiores y consideran que ya se debe autorizar un ajuste. Arguyen que, en el caso del Poder Judicial, no existe ningún tipo de restricción y señalan que diputados y senadores gozan de ingresos adicionales aun cuando su dieta está congelada. La restricción de aumentos salariales para mandos medios y superiores se aplicó en las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón. En el primer año del gobierno de presidente Enrique Peña Nieto no ha habido disminución de plazas y los altos cargos de la administración federal han sido repartidos a militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como son las secretarías de Estado, subsecretarías, direcciones generales y jefaturas de unidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR)

## RESISTEN REFORMAS LOS GOBERNADORES

Los gobernadores se han convertido en uno de los principales obstáculos en la agenda de reformas del Pacto por México. Al menos 11 reformas legales comprometidas por los partidos y el Ejecutivo federal, que pretendían acotar el poder de los mandatarios, se encuentran estancadas en el Congreso. Destaca la Ley de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, que pretendía evitar el endeudamiento sin control de estados y municipios. Hoy está atorada en San Lázaro. También se ha detenido la creación de instituciones que, según el Pacto, buscaban democratizar la vida pública en los tres órdenes de gobierno. Se trata de la Comisión Nacional Anticorrupción, el Consejo Nacional de Ética Pública y el Instituto Nacional de Elecciones (INE). Es el mismo caso de las instancias para dar seguimiento a la implementación de la reforma constitucional en derechos humanos y la que regularía la contratación de publicidad oficial. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MARTHA MARTÍNEZ)

## MICHOACÁN "ESTÁ PODRIDO": PRD

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el diputado federal Silvano Aureoles señalaron que Michoacán está "descompuesto" y "lamentablemente se está pudriendo", ante su crisis de inseguridad. El líder perredista explicó que "tanto autoridades locales como empresarios de la región purépecha están forzados a pagar derecho de piso a la delincuencia". En entrevista, al hablar de los hechos más recientes de violencia en el estado, como los ataques a instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el asesinato del alcalde Ygnacio López, el dirigente dijo que en Michoacán hay "signos de un Estado fallido". Por su parte, Aureoles, ex candidato del PRD a la gubernatura y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que en la entidad "nadie se salva de la extorsión. Todos los municipios están anulados". Reveló que el crimen se entera cuando se destinan fondos y exige a alcaldes el 10% de éstos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LILIAN HERNÁNDEZ E IVONNE MELGAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL IFE EN LA ENCRUCIJADA/ MANUEL GÓMEZ GRANADOS

Al concluir octubre terminó una era en el Instituto Federal Electoral, la de Leonardo Valdés Zurita como consejero presidente de esa institución. Es claro que, sin ser abogado, pues lo suyo es la economía y la ciencia política, Valdés es, ya desde los ochenta, una de las personas que más sabe de elecciones e instituciones electorales mexicanas y de América Latina. Sin embargo, como otros consejeros que llegaron al IFE luego de la primera "camada", aquella en que estuvieron José Woldenberg, Miguel Ángel Granados Chapa o Ricardo Pozas Horcasitas, entre otros, a Valdés le faltó el bono que otorga la confianza, que no depende del conocimiento técnico puro. Más importante que lo que pudo faltarle a Valdés y antes de él a Carlos Ugalde, es pensar qué sucederá con el IFE en los próximos meses, habida cuenta que se elegirán cinco consejeros, uno de ellos con el rango de consejero presidente. El primer problema que enfrenta el proceso de elección de consejeros, es que no permite la reelección de aquellos que hayan hecho bien su trabajo, los que se hayan ganado la confianza de la ciudadanía, como ocurrió con Woldenberg. Otro problema es el de los gastos en que incurre el IFE, sus contrapartes en las 32 entidades, además del Tribunal Electoral, sus Salas Regionales y los 32 tribunales electorales del país, además de los partidos políticos en sí mismos. Somos un país con elecciones sumamente caras, ritualizadas, farragosas, altamente burocratizadas que lejos de contribuir a la construcción de confianza, más bien la socavan y alientan el conflicto. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MANUEL GÓMEZ GRANADOS)

## REVISTAS

### DIPUTADOS MANTIENEN INCOMPLETO AL IFE/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

El peor escenario se concretó: el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se quedó con sólo cuatro de los nueve consejeros que lo integran y, por las fechas que se han establecido en la Cámara de Diputados, todo parece indicar que pasarán todavía algunos días, semanas quizá, para que los legisladores designen a los funcionarios que faltan. Es por ello que, por un lado, los expertos deploran dicha situación, mientras que, por otro, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hacen votos porque la Cámara baja defina si creará un nuevo órgano electoral o bien procederá a designar a los cinco consejeros faltantes. En mayo los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron que la Cámara de Diputados debía "actuar de manera oportuna para lograr la debida integración del órgano electoral". Pero la Comisión Permanente no atendió de manera debida el exhorto, así que en junio hubo un nuevo llamado del Tribunal. Entre los pronunciamientos de los Magistrados por la falta de un consejero resaltan los siguientes: el magistrado Constancio Carrasco Daza, quien elaboró el proyecto de sentencia de mayo, advirtió que "la ausencia de uno de los integrantes del máximo órgano directivo del IFE podría provocar que se presenten empates en la votación de resoluciones sobre asuntos relevantes, tomando en consideración que el consejero presidente no cuenta con voto de calidad para desahogar ese tipo de situaciones". Por otro lado, el magistrado Manuel González Oropeza manifestó que la designación de uno de los consejeros "no puede estar sujeta a la discrecionalidad o a los tiempos de la Cámara de Diputados, pues no se trata nada más de un nombramiento administrativo". En tanto, el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, subrayó que el TEPJF es respetuoso de las facultades y atribuciones de la Cámara de Diputados en el ejercicio legislativo. Sin embargo, dijo, "no puede ser indiferente ante un procedimiento que implica la integración idónea del máximo órgano administrativo electoral federal". (VÉRTIGO, P. 14-16, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013

## EDITORIAL/ CÁLCULO POLÍTICO

La expresión "el poder desgasta" es ampliamente conocida en el ámbito político y gubernamental. Este criterio fue aplicado al PRI por los 70 años continuos que estuvo en la Presidencia de la República, pero en el caso del PAN bastaron dos sexenios en el gobierno federal no sólo para sufrir ese desgaste, sino para encaminarse hacia su ruina como partido. Después de que fue reconocido como el principal instituto político de oposición y de que destacó como el que llevó a México a una primera alternancia, el blanquiazul ahora se encuentra dando tumbos y sin identidad. Como el segundo partido más viejo de México, Acción Nacional construyó una "personalidad" que lo llevó a ganar espacios en las preferencias de los ciudadanos. El mejor ejemplo de esto es su "bipolaridad" política, la cual se evidencia en las negociaciones por las llamadas reformas estructurales. El blanquiazul condicionó su respaldo a la reforma energética a que primero se avale la iniciativa en materia político-electoral, con la que pretende conseguir un poco de aire artificial para que en los próximos comicios, tanto federales como locales, no se declare su deceso formal. Para lograrlo, los panistas intentaron desaparecer los institutos electorales estatales y crear un súper IFE con atribuciones para conducir todos los comicios; sin embargo, este criterio no sólo atenta contra los principios federalistas del país y del propio partido, sino que al paso de los días se ha venido cayendo por sí solo. Y es que el supuesto Instituto Nacional Electoral puede ser viable, pero sin que esto implique la desaparición de los organismos locales, y ni qué decir de la posibilidad de un Tribunal Electoral único, que iría incluso en contra de tratados internacionales. (CAMBIO, P. 3, REDACCIÓN)

## EN PELIGRO DE EXTINCIÓN/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Sin duda, el destino del Instituto Federal Electoral (IFE) se ha convertido en la "joya de la corona" en la discusión tripartita de la reforma político-electoral, debido a que el Partido Acción Nacional (PAN) está empeñado en la incubación del Instituto Nacional Electoral (INE), a lo que se oponen el PRI y el PRD. A cambio de su voto legislativo a la reforma energética, el panismo insiste en erigirse como el padre del INE a través de su propuesta electoral, donde también pretende eliminar a los institutos electorales de las 31 entidades federativas y el del Distrito Federal. Desde todos los frentes posibles, Acción Nacional sostiene que los institutos electorales locales no son capaces de garantizar la expresión de la voluntad de los electores en cada uno de los estados del país, por lo que exige su extinción. Pretenden que el nuevo organismo tenga entre sus funciones organizar los comicios a nivel federal y local, garantizando con ello que los estándares que se observan a nivel nacional apliquen en las 31 entidades del país y el Distrito Federal. Asimismo, sostienen que se robustecería la justicia electoral, porque la iniciativa contempla dotar de autonomía y nuevas atribuciones a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), así como el fortalecimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (CAMBIO, P. 12-14, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013**

### **HOY LA REFORMA ES VIRTUAL; SÓLO ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN/ FERNANDO ZÁRATE**

La importancia de las candidaturas independientes es que se elimina el monopolio de los partidos políticos para el acceso al poder. Ésa es una modificación central en los mecanismo de acceso al poder, históricamente era un solo partido político y con distintas reformas se han ido ganando espacios tanto para poderles conceder registro como para que ese registro no sea únicamente presencial sino que tenga influencia directa en la política. Posteriormente, se va permitiendo mayor competencia política; es decir, mayores garantías de acceso al poder, sobre todo en temas de equidad, de igualdad en la competencia, de libertad del sufragio, etc., hasta ahora que tenemos una pluralidad, una no reciente democracia que todavía le falta mucho para consolidarse, pero con este cambio de candidaturas independientes modifica nuevamente el sistema de fondo, eliminando el monopolio. Ésa es la importancia. Si el financiamiento se le otorgará o no, las sanciones que tiene, la acreditación de representantes de casilla, absolutamente todo lo que tiene que ver desde el registro hasta después de la votación, representantes electorales, está absolutamente vacío en materia de candidaturas ciudadanas; por eso afirmo que es una garantía programática o virtual porque nada de esto está claro. Lo que tendrían que hacer ahora los ciudadanos es promover un juicio de amparo para ver cómo el Tribunal Electoral sustituye al Congreso de la Unión y decir: tú competirás en estas circunstancias, entonces básicamente falta todo, todo el derecho de fondo, todo el derecho procedimental y toda la información para que los ciudadanos que piensan pueden competir y que deben competir tengan las herramientas para realmente hacerlo.

(SIEMPRE, P. 13-15, FERNANDO ZÁRATE)

### **SALA MONTERREY**

#### **RATIFICAN ELECCIÓN DEL PAN EN SOLEDAD**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Hilario Antonio Gómez Guzmán sea el dirigente del Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Acción Nacional (PAN) en Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí. El TEPJF revocó la resolución del Comité Directivo Estatal (CDE) del blanquiazul que había decretado la nulidad de la elección interna para dicha renovación para el periodo 2013-2016, que se llevó a cabo el pasado 28 de julio. También se ordenó al órgano partidista que tome las medidas pertinentes a efecto de concluir la asamblea que había quedado suspendida con motivo de su nulidad. Entre los argumentos dados para pedir la nulidad de la asamblea donde se designó a Gómez Guzmán se decía que la entonces candidata María de Lourdes Juárez Navarro había declinado en su favor al momento de hacer uso de la voz en la asamblea municipal. Se determinó que no constituye un acto de campaña, como erróneamente lo resolvió el referido Comité estatal, porque la normativa partidista no prohíbe esa conducta; por el contrario, en la convocatoria expedida se concedía a los participantes el derecho de dirigirse a la asamblea para exponer sus ideas como podría ser, entre otras cosas, la decisión de unirse a la propuesta de cualquier candidato. (PLANO INFORMATIVO, REDACCIÓN)